



Bogotá, D.C., 22 de marzo de 2024

Señores:

**BONOHABIENTES BANCO POPULAR S.A**

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Banco Popular S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Popular S.A E.S.P" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Se adjunta informe sobre la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, llevada a cabo el día de hoy, 21 de marzo de 2024.

La Asamblea General de Accionistas en reunión ordinaria del 21 de marzo de 2024, celebrada en forma presencial, eligió la Junta Directiva que se relaciona en el documento adjunto.

La Asamblea General de Accionistas, en su reunión ordinaria del 21 de marzo de 2024, celebrada en forma no presencial aprobó la reelección de la sociedad KPMG S.A.S. para ejercer la Revisoría Fiscal del Banco

Se adjunta Proyecto de Absorción de Pérdidas, aprobado por la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria celebrada en el día hoy 21 de marzo de 2024.

Banco Popular informa que en la Asamblea de Accionistas del 21 de marzo de 2024 se aprobó una reforma estatutaria relacionada con la composición de la Junta Directiva de la sociedad, de acuerdo con la propuesta realizada por el accionista mayoritario.

Se adjuntan el informe de gestión sostenible y los estados financieros separados, correspondientes al ejercicio del año 2023 con sus notas, informe del revisor fiscal y certificación del representante legal y contador

Se adjuntan los estados financieros consolidados, correspondientes al ejercicio del año 2023, con sus notas, el informe del Revisor Fiscal y certificación del Representante Legal y Contador.

Atentamente,

**Andres Eduardo Peña Baquero**

Apoderaado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Popular S.A."